



2ª REUNIÓN TÉCNICA DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE ENCUESTAS DE VICTIMIZACIÓN EN LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

**VICLAC-LACSI
2014**

Jueves 19 de junio de 2014, sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) México, D.F.





I. Introducción

La Iniciativa VICALAC-LACSI inició en octubre de 2013 en el marco del Encuentro Regional sobre Encuestas de Victimización en la Ciudad de México. Desde entonces ha venido trabajando para desarrollar un cuestionario homologado para las Encuestas de Victimización que se desarrollan en la región. La iniciativa fue impulsada por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID, a través de su proyecto regional SES) y el Centro de Excelencia para Información Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE). No obstante, la parte fuerte de esta iniciativa la han conformado ocho países de la región: Argentina, Chile, Costa Rica, Colombia, Guatemala, México, Perú y Panamá. La iniciativa cuenta también con organismos internacionales aliados, entre los que destacan PNUD, OEA y SICA.

II. Antecedentes

Encuentro Regional de Encuestas de Victimización, Ciudad de México, octubre 2013.

El CdE en colaboración con ONUDD, el BID y el SES organizaron este Encuentro Regional debido a la necesidad de elaborar una encuesta de victimización cuyo pilar fuera un cuestionario común aplicable a nivel regional. Estas jornadas se enmarcaron en la “Hoja de Ruta para el mejoramiento de las estadísticas de delincuencia a nivel nacional e internacional” (E/CN.3/2013/11), aprobada por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas en su 44° periodo de sesiones, y por la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal de las Naciones Unidas en su 22° periodo de sesiones. En la reunión participaron expertos de 21 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Italia, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Panamá, Perú, República Dominicana, México, Uruguay y Venezuela) provenientes en su mayoría de las Oficinas Nacionales de Estadística, así como de instituciones gubernamentales y agencias policiales. Además, estuvieron representados el Observatorio de Seguridad Democrática (OBSICA), la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Instituto Nacional de Estadística de Italia (ISTAT) y la Universidad de Lausana (Suiza). Previo al encuentro se elaboró un inventario de las diferentes encuestas de victimización¹ en la región con el fin de analizar el objeto de medición de dichas encuestas, la comparabilidad de sus resultados, el diseño muestral utilizado, las características de la población de referencia, su periodicidad, las instituciones encargadas de la encuesta y el presupuesto que manejan. Además, se profundizó sobre las necesidades de los países de la región de aplicar una encuesta de victimización en forma periódica, así como los mayores retos metodológicos a superar. Luego de tres días de trabajo se concluyó con la aprobación y adopción de un plan de acción, en el cual se estableció un grupo de trabajo para la elaboración de un cuestionario y de una guía metodológica para las encuestas de victimización en la región.





1ª Reunión Técnica del Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Victimización en América Latina y el Caribe, Cali Colombia, marzo 2014.

Del 18 al 20 de marzo de 2014 en la Ciudad de Santiago de Cali, Colombia, se dio lugar a la Primera Reunión del Grupo de Trabajo con el nombre de “Taller Regional de Encuestas de Victimización para Latinoamérica y el Caribe” convocado por la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC), Centro de Excelencia para Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Sistema Regional de Indicadores Estandarizados de Convivencia y Seguridad Ciudadana (SES-CISALVA, Universidad del Valle).

El grupo de trabajo estuvo conformado por representantes de las instituciones parte de las Sub Unidades Técnicas (SUT) de ocho (8) países de la región México, Guatemala, Costa Rica, Panamá, Colombia, Perú, Argentina y Chile; junto con representantes de diferentes organismos/agencias multilaterales como la OEA, el PNUD, y el OBSICA.

El objetivo de la reunión versó en torno a la discusión técnica de una propuesta de cuestionario estandarizado en sus elementos básicos para medir victimización y percepción de seguridad en los países de la región. Durante la reunión, si bien se reconoce la necesidad regional de contar con encuestas de victimización periódicas con criterios metodológicos mínimos de comparabilidad para Latinoamérica y el Caribe, se establece como punto de partida para la construcción conjunta de este instrumento y documentos complementarios, la experiencia y conocimiento adquirido por parte de los países, y sobre todo sus necesidades y prioridades nacionales en materia de seguridad ciudadana y convivencia a nivel nacional. Como resultado de la reunión, se avanzó en la construcción de un instrumento con elementos mínimos comunes y compartidos por los países de la región, con recomendaciones y sugerencias metodológicas a ser tenidas en cuenta por los países conforme a sus capacidades y prioridades, pero que a su vez permitan alcanzar criterios mínimos de comparabilidad. Lo anterior permitiría a la región avanzar gradualmente en la generación de información con mayores estándares de calidad, insumos para una mejor lectura y análisis del comportamiento del crimen y el delito a nivel local y nacional, y por tanto una visión más asertiva en la formulación de soluciones integrales a esta problemática a nivel regional.





III. 2ª Reunión Técnica del Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Victimización en América Latina y el Caribe.

El jueves 19 de junio de 2014, se reunió el Grupo de Trabajo sobre Encuestas de Victimización para Latinoamérica y el Caribe (Iniciativa VICLAC-LACSI) en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en la Ciudad de México, para celebrar su Segunda Reunión Técnica en el marco de la 2ª Conferencia Internacional sobre Estadísticas de Gobernanza, Seguridad y Justicia, organizada por el Centro de Excelencia para Estadística de Gobierno, Seguridad Pública, Victimización y Justicia (CdE), la Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

En esta ocasión acudieron a la Reunión un total de 19 miembros del Grupo de Trabajo, provenientes de diversos países, instituciones y organismos internacionales a saber: Chile (Instituto Nacional de Estadística, Ministerio del Interior), Colombia (Departamento Administrativo Nacional de Estadística, SES-Cisalva), Costa Rica (Instituto Nacional de Estadística y Censos, Observatorio de la Violencia), Guatemala (Ministerio del Interior), México (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), Panamá (Instituto Nacional de Estadística y Censos, Ministerio de Seguridad Pública), y representantes de los organismos internacionales BID, CdE, OEA, PNUD y UNODC.

La Reunión se llevó a cabo de 17:30 a 19:30 horas, en donde Enrico Bisogno, jefe de la Unidad de Desarrollo y Difusión de datos de la Oficina de Las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito (UNODC) se desempeñó como moderador de esta Reunión. Primeramente se hizo alusión a la última reunión del Grupo de Trabajo en Cali (Colombia) durante la cual se discutió un modelo de cuestionario común y entre otros acuerdos alcanzados se establecieron los delitos que se había acordado medir (delitos nucleares) y los delitos que se había acordado dejar como delitos opcionales (delitos anexos).

Los delitos fueron los siguientes:

Delitos nucleares		Delitos anexos
Robo de vehículo automotor (+ tentativa)	Amenazas	Robo de objetos al interior del vehículo
Robo de autopartes	Lesiones	Vandalismo
Robo de motocicleta o ciclomotor	Fraude/estafa	Corrupción (soborno)
Robo a casa habitación (+ tentativa)	Secuestro	Violencia sexual
Robo con violencia (+ tentativa)	Extorsión	Violencia intrafamiliar
Robo sin violencia (hurto)		Homicidio



La discusión del grupo de trabajo se centró en torno a la **medición de los delitos sexuales** en donde se tocaron los siguientes puntos:

- Respecto a las agresiones sexuales, ¿Es mejor obtener pocos datos sobre este fenómeno aunque sean de baja calidad o no tenerlos?
- Si bien existen otros instrumentos para medir con mayor detalle este fenómeno, un cuestionario de victimización delictiva estandarizado necesita contar con preguntas sobre agresión sexual.
- Para obtener datos más robustos sobre agresiones sexuales, debe hacerse el intento de recoger información no solo de “violación” sino también de cualquier agresión de naturaleza sexual.
- Las preguntas para medir este fenómeno deberían hacerse de manera indirecta. Es decir, *“Ha usted escuchado de alguna vecina o compañera de trabajo que haya sido....”* O bien, preguntar por el medio de transporte, *“sabe de alguien que en el autobús haya sufrido....”*
- La implementación de este tipo de encuestas en campo es distinta, por lo que se requiere de personal especialmente capacitado.
- La Comisión de Estadística de Naciones Unidas ha propuesto los lineamientos para generar estadísticas de violencia contra las mujeres, apoyando la generación de estos datos por medio de encuestas.

Posteriormente se discutió sobre la forma en que deben ser las negociaciones de la encuesta con los tomadores de decisiones, para lo cual se recomendó lo siguiente:

- A la mesa de negociación no debe llevarse el cuestionario porque entonces personas sin el conocimiento técnico necesario, opinarían y cambiarían cada pregunta. A la mesa de negociación se llevan los objetivos de la encuesta, los alcances y las variables a medir y entonces sí puede procederse a preguntar a los asistentes sobre lo que “quieren ver reflejado en la encuesta”.



Otros puntos que se destacaron en la reunión fueron:

- El cuestionario debería contar con un manual y un marco conceptual.
- Hay ciertos delitos que no todos los países pueden medir ya que existen particularidades en cada uno, por lo que cada país adaptara el cuestionario a su contexto.
- El Ministerio del Interior guatemalteco había empezado una mesa técnica de discusión de cara a su primera encuesta de victimización dos meses atrás, incluso estaban pensando en llevar a cabo una prueba piloto para los meses de septiembre – octubre de 2014. Para lo cual, la experiencia de otros países les sería de mucha ayuda, e incluso contemplan la posibilidad de contar con expertos que pudieran colaborar con su encuesta.
- Panamá se está preparando para implementar su primera encuesta de victimización el próximo año (2015).
- Los asistentes estuvieron de acuerdo en implementar los estándares regionales en sus encuestas.

Para concluir esta 2a Reunión de Trabajo, **Enrico Bisogno** mencionó lo siguiente:

- El 15 de julio de 2014 sería la fecha límite para aportar comentarios al cuestionario.
- Recomendó que el CdE construyera una nueva versión del cuestionario consolidada y la circulara al Grupo de Trabajo.
- Pidió a los asistentes que aportaran ideas para la puesta en marcha de la prueba piloto (e.g., diferentes formas de preguntar la misma pregunta); y por último
- Señaló que si algún otro país estaba interesado en realizar algún pilotaje del cuestionario que lo hiciera saber al Grupo.



Participantes en la reunión:

Núm.	Nombre	Apellido	Institución
Países			
1.	Diana Carolina	Peña Bolívar	DANE, Colombia
2.	Víctor	Ballesteros Valdés	INE, Chile
3.	Fredy	Araya Arroyo	INEC, Costa Rica
4.	Yasmin	Quintero	INEC, Panamá
5.	Óscar	Jaimes Bello	INEGI, México
6.	Aracelly	de Casanova	Ministerio de Seguridad Pública, Panamá
7.	Luis	Vial	Ministerio del Interior, Chile
8.	Felipe	Salazar Tobar	Ministerio del Interior, Chile
9.	Axel	Romero	Ministerio del Interior, Guatemala
10.	Susana	Godínez Hernández	Observatorio de la Violencia, Costa Rica
11.	Adriana	Núñez	SES-Cisalva, Colombia
Organismos			
12.	Gilberto	Moncada	BID
13.	Salomé	Flores	CdE (UNODC-INEGI)
14.	Alejandra	Gómez-Céspedes	CdE (UNODC-INEGI)
15.	Michael	Rand	CdE (UNODC-INEGI) / USA
16.	Luiz	Coimbra	OAS
17.	Juan Pablo	Gordillo	UNDP
18.	Sonia	Arbeláez	UNODC (Panamá)
19.	Enrico	Bisogno	UNODC (Viena)